

ACTA N° 01 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2012.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 27/12/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Renovación Patentes de Alcoholes pendientes.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Director Hospital de Pitrufoquén, don Vladimir Yáñez.
 - 5.2.- Aprobación Subvenciones año 2012. (River Toltén, Club de Rayuela Independiente, Comunidad Indígena Millape Flores).
 - 5.3.- Informe de Licitaciones Adjudicadas.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 27 DE ENERO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 036, de fecha 27 de Diciembre del año 2011, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejales Sr. Salazar, señala que en la pagina 11, punto 5.3 donde dice "señala que pertenece al Concejo Hospitalario". Debe decir "***señala que pertenece al Concejo de Desarrollo Hospitalario***".

- 2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Fax, de fecha 26.12.2011, de Gestión Pública Consultores, Capacitación Nacional, Mercado Publico, Procedimientos Administrativos en las Adquisiciones; Marco Jurídico Regulatorio Especial, Supletorio y Actos Administrativos que deben cumplir en las distintas adquisiciones y contrataciones, que se realizará el 19 y 20 de Enero de 2012, en el Hotel Montecarlo, Reñaca.

2.2.- Fax de fecha 29.12.2011, de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, si la comunidad necesita de un trabajo cada vez más profesional y técnico, es conveniente participar como beneficiario de una organización externa que entregue insumos para el trabajo y que también preste asesoría a las Concejales, manteniéndolos informados, actualizados y, por cierto, orientados en los beneficios de leyes sociales, cuyos instrumentos han analizados para velar por el futuro previsional del total de las autoridades electas.

Esta organización es un emprendimiento social que busca apoyar el trabajo de los Concejales en términos de contenido para que profesionalicen y potencien sus intervenciones en los concejos.



El Seminario Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile, se realizará en la ciudad de Viña del Mar entre el miércoles 25 y el sábado 28 de enero de 2012, lo que incluirá una acreditación anual como beneficio de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile. El valor del seminario es de \$248.000 por persona.

2.3.- Oficio N° 76/2011, de fecha 27.12.2011, de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, agradece la gestión realizada el día 21 de diciembre del 2011, en el cual se realizó la premiación del Campeonato de Fútbol Pitrufoquén año 2011, en la cual contaron con la mayor disposición posible por parte de la Municipalidad de Pitrufoquén, cuya ceremonia no hubiese sido posible realizar sin las facilidades prestadas. También agradece la presencia de los Concejales Sr. Luis Marican M., Sr. Jorge Candía R., Sr. José Lizama D., quienes con su presencia le dieron un mayor realce a la actividad.

2.4.- Oficio N° 75/2011, de fecha 26.12.2011, Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, dan a conocer los montos totales de la subvención que se solicita para el campeonato de fútbol amateur año 2012 para la comuna de Pitrufoquén, cuyo valor sería de \$4.000.000, de los cuales son \$1.600.000, serán destinados para mejorar la implementación deportiva de los clubes.

El monto restante es de \$2.400.000, será canalizado por la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, para gastos de implementación, traslado y alimentación de selección de fútbol año 2012 y otros gastos que se detallan en la siguiente tabla.

**GASTOS DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE PITRUFQUÉN
Proyecto implementación Selección de fútbol año 2012.**

MOVILIZACION	ALIMENTACION	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MARCACION DE CANCHAS	PREMIACION Y FINALIZACION	TOTAL
		Balones, Botiquín	Compra de Cal	De Campeonato 2012	
\$3.00.000.-	\$250.000.-	\$450.000.-	\$100.000.-	1.300.000.-	\$2.400.000.-

2.5.- Carta de fecha 26.12.2011, la Presidenta de la Asociación de Apoyo a la Cultura, Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, solicita una subvención para la gestión del año 2012, por un monto de \$2.000.000.-

2.6.- Carta de fecha Enero 2012, Corporación del Niño Leucémico, institución de beneficencia que ayuda a niños con distintos tipos de cáncer de la región, entrega de forma gratuita medicamentos, exámenes de alto costo, además de contar con una casa de acogida donde se les brinda alojamiento y alimentación completa para el niño y su madre/padre o un tutor responsable. Solicitan una subvención para los niños de la comuna que son atendidos por la corporación, de \$600.000.

2.7.- Carta de fecha 09.01.2012, de la Agrupación Folclórica "Voces del Atardecer" de Pitrufoquén, señalan estar agradecido de haber disfrutados de un año de aprendizaje, cultivo y práctica de nuestro hermoso folclor, gracias en gran parte al aporte remunerativo para el monitor de la agrupación y el apoyo brindado por la municipalidad.

Es por este motivo, que recurren nuevamente al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, para solicitar el financiamiento de los honorarios del monitor de folclor, don José Cereceda Segura para año 2012.

INTERVENCIONES

2.1.- Fax, de fecha 26.12.2011, de Gestión Pública Consultores.

- Sr. Presidente, señala que la información estará disponible para quien la requiera, y solicita coordinar con el Sr. Secretario Municipal, si algún Concejal decide en participar

2.2.- Fax de fecha 29.12.2011, de Consorcio y Emprendimiento Social para Concejales de Chile.

- Sr. Presidente, señala que la información estará disponible para quien la requiera, y que se debe coordinar con el Sr. Secretario Municipal la asistencia.



2.3.- Oficio N° 76/2011, de fecha 27.12.2011, de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén.

- Sin Comentarios.

2.4.- Oficio N° 75/2011, de fecha 26.12.2011, Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que en su Cuenta, solicitará ver en el mes de marzo las subvenciones.

2.5.- Carta de fecha 26.12.2011, la Presidenta de la Asociación de Apoyo a la Cultura, Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud de subvención igual se verá en el mes de marzo.

2.6.- Carta de fecha Enero 2012, Corporación del Niño Leucémico.

- Sr. Presidente, señala que esta subvención también se verá en el mes de marzo.

2.7.- Carta de fecha 09.01.2012, de la Agrupación Folclórica "Voces del Atardecer" de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que este sería el tercer año consecutivo que la municipalidad le esta otorgando una subvención a esta agrupación, con un monto muy razonable para cancelar los honorarios del monitor. Se verá en definitiva en el mes de marzo del año en curso.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, se hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 002 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 26 de Diciembre de 2011 al 06 de Enero de 2012, y otras actividades. Informe pasa a ser parte del Acta.

3.2.- En segundo lugar, hace entrega del Informe N° 01/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 26 casos sociales, por un monto de \$ 239.247, durante el periodo del 01 al 10 de Enero del 2012, los que consistieron básicamente en 24 Canastas de Alimentos y 11 Planchas de Cholguán.

3.3.- Luego informa respecto algunas reuniones sobre proyectos que han terminado su etapa o han sido aprobados, y que se han transformado en instancias de aprovechamiento político, y no en un beneficio para la gente, ejemplo de esto, fueron los subsidios de vivienda para el comité Ilusiones de Jovita, espera que después de entregadas las casas la gente de este comité no se desilusione y digan que fue culpa del municipio.

También se refiere a la reunión realizada en Millahuin Bajo, sostenida con las autoridades regionales, el día 21 de diciembre de 2011, con el Sr. Intendente, para ver los proyectos de la Reposición de la Posta de Salud, Asfalto camino tramo Puraquina Ñancul, Proyectos de Agua Potable Rural entre otros, y allí se encontraba presente el Sr. Pedro Lizama, derechamente como un candidato, por que difícilmente cree que sea socio de alguna institución u organización presente en esa reunión, más otros candidatos de la UDI, que nadie conocía, pero estaban ahí, bajo que calidad no se sabe, al parecer haciendo política.

Por otro lado señala que le parece muy bochornoso lo que sucedió el día viernes 06 del presente mes, con la inauguración de distintas calles pavimentadas del sector alto, donde asistió con algunos Concejales y con el Sr. Director Regional del SERVIU, presente en esta actividad nuevamente en términos muy informales, con una cantidad de personas participante muy vergonzosa, una maniobra política del Sr. Lizama para convencer como sea de que es él, quien hace los proyectos, los presenta y les consigue financiamiento; manifiesta su repudio y molestia a la forma de actuar del Sr. Lizama, pero está convencido que a la gente no le se deja engañar tan fácilmente. Señala que esta situación ya no da para más, por lo tanto, enviará todos los antecedentes a la Contraloría General de la República, manifestando como el gobierno de forma descarada a hecho caso omiso a las instrucciones del organismo contralor, de no inmiscuirse en temas políticos, ni en periodos de campaña que por ley todavía no comienzan.



Se imagina que es una de las razones por el cual el Presidente de la República tiene un 23% de adhesión la más baja en la historia de Chile. Señala que no permitirá más intervenciones políticas bajo su gestión ni mucho menos mentiras para confundir a la ciudadanía.

3.4.- En otro tema, comunica que el 13 y 14 de Enero se realizará la Segunda Versión del Festival y Feria Costumbrista, en el Estadio Municipal desde las 10:00 hrs. hasta las 22:00 hrs. aproximadamente, con alrededor de 180 expositores de distintos rubros, degustación gastronómica cultural; y festival de la canción. Están todos cordialmente invitados.

3.5.- También informa que el día lunes 09 del presente, comenzaron los trabajos de remodelación de la Plaza Pedro Montt, proyecto emblemático para su gestión.

3.6.- Al mismo tiempo aprovecha de felicitar y reconocer al ex alumno del Liceo Ciencias y Humanidades Antuan Dumont quien fue puntaje nacional en la PSU de Matemáticas, con 850 puntos, un orgullo para todos. Lo felicita por su esfuerzo, trabajo y responsabilidad, a su familia, y los docentes y directivos del liceo que siempre han dado tremendas satisfacciones en estas materias.

3.7.- Por último, felicita al Club Deportivo Quinque, flamantes Campeones Regionales Rurales, quienes con mucho esfuerzo lograron ganar este campeonato, y el día domingo pudieron dar esta gran alegría a toda la comuna, dado a que representaron a Pitrufquén. Felicita a los dirigentes especialmente a Javier Marican por este tremendo logro. Lamentó sin embargo, que el club no haya tenido el apoyo de los dirigentes del Canal Rural. Así mismo al Club Femenino Unión San Francisco de Millahuín, quienes salieron segundas a nivel regional del fútbol femenino rural.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Renovación Patentes de Alcoholes pendientes.

- Sr. Presidente, señala que habló con una persona que pertenece al Club Social, y le extraña que no tengan la recepción definitiva del establecimiento, señala que este tema es de responsabilidad de la municipalidad. También consulta hasta cuando tienen plazo para renovar la Patente.

- Secretario Municipal, si Villarroel, señala que tienen plazo para cancelar hasta el 31 de Enero.

- Sr. Presidente, señala que al término de la reunión verá el tema con la Arquitecta de la Municipalidad, Srta. Jans, para regularizar este tema y luego el Concejo pueda aprobar la patente.

* Concejal Sr. Salazar, reitera que los concejales firmaron un documento donde se especificaba que la patente del Club Social no se iba a renovar más, un motivo era el tema legal que se menciona, y el otro motivo era pedir el local para hacer un edificio nuevo.

- Sr. Presidente, señala que se hicieron todos los tramites necesarios producto del terremoto y funcionarios del Gobierno, específicamente de Arquitectura les aconsejaron que no insistieran en la construcción de un edificio consistorial en ese terreno, producto a que la superficie no es la mas adecuada, además se esta presentando la posibilidad de modificar el edificio donde esta emplazada actualmente la municipalidad.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta de acuerdo, porque él igual estuvo presente en la reunión donde el Seremí de Bienes Nacionales dijo que el lugar mas apropiado es el edificio de la esquina (actual edificio municipal), pero de igual manera cree que se debe hacer el proyecto para el edificio que esta en la otra esquina, por que no se saca nada de reparar un lugar que esta dañado, que tiene muchos años y a la larga va a salir más costoso su reparación que hacer un nuevo edificio.

- Sr. presidente, señala que esto no se va hacer de la noche a la mañana, que posteriormente pueden trabajar en el proyecto para el otro edificio.



* Concejal Sr. Lizama, señala que este tema se viene aplazando desde el primer año que asumieron esta gestión, y para fines del año 2010, lograron entregar con la comisión un análisis al respecto y vieron la necesidad de recuperar el inmueble para crear espacios para el uso de la gestión municipal y no seguir arrendando.

Señala que el tema de la regularización del Club Social se arrastra por décadas, y que nunca ha tenido la regularización, no es culpa de ellos, ya que no son los que hacen ese tipo de proyectos. Como no esta dentro del marco legal no puede aprobar, además desconoce porque el segundo piso tiene la regularización y el primer piso no lo tiene.

También señala que al municipio se le pide implementar oficinas para los diferentes programas que lo necesitan, y todo eso quedo establecido en un Concejo. Consulta si se le hizo llegar la notificación al Concesionario

- Sr. Presidente, responde que no se ha notificado al Club Social.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es vinculante la regularización del Departamento de Obras, por lo tanto no pueden aprobar.

* Concejal Sr. Reus, señala que no se puede autorizar.

- Continúa Sr. presidente, señala ver esta patente en el próximo Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es el único edificio municipal y necesitan disponer de él y acondicionarlo para el uso exclusivo de la municipalidad. Se acordó notificar al Club Social.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que para el próximo concejo el Sr. Secretario Municipal pueda traer el documento que el Concejo firmó.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación Director Hospital de Pitrufquén, don Vladimir Yáñez.

- Sr. Presidente, dice que el Concejal Salazar, le manifestó que el Director del Hospital no pudo asistir, ya que se encuentra fuera de la comuna, y solicitó poder exponer en una próxima sesión de Concejo, la que coordinará con el Director de Hospital Concejal Sr. Salazar, quien lo comunicará al Sr. Secretario.

5.2.- Aprobación Subvenciones año 2012. (Club River Toltén, Club de Rayuela Independiente y Comunidad Indígena Millape Flores).

- Sr. Presidente, señala que en el presupuesto 2012, no esta considerado el tema de las subvenciones para el mes de enero y febrero, salvo lo que se refiere a los Presupuestos Participativos, hay varias solicitudes de subvención que se verán en el mes de marzo, pero en esta oportunidad presenta la solicitud para aprobar las siguientes subvenciones:

- \$ 5.000.000 para el Club River Toltén,

- \$ 1.000.000 para el Club de Rayuela Independiente, (solicitado \$ 1.500.000) y

- \$ 1.500.000 para la Comunidad Indígena Millape Flores, (solicitado \$ 3.681.000)

Ello ya que estas organizaciones deben tener los recursos a la brevedad para poder desarrollar sus actividades. Las demás subvenciones se deben resolver en el mes de marzo del año en curso.

- Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, señala que el Concejo deberá pronunciarse respecto algunos montos, ya que algunos son superiores a los que habían solicitado en un comienzo.

Señala que el ítem subvenciones no contempla ningún recurso para organizaciones comunitarias salvo para los Presupuestos Participativos.

Considerando esta situación, se propone que se utilice parte de los recursos que están destinados a Presupuestos Participativos y traspasarlos al área de Gestión de Programas Sociales, para poder otorgar la subvención y en el mes de marzo suplementar el ítems de Organizaciones, considerando como va ser el procedimiento para el año 2012.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que también esta pendiente la actividad del Jazz que se desarrolla en el mes de enero, solicita considerar el monto que ellos solicitaron, este sería el tercer año consecutivo que se realiza el Concierto de Jazz.



Señala que en relación a estas solicitudes, apoya la propuesta del Sr. Alcalde, ya que son actividades que tienen prioridad, por su parte apoya a las cuatro organizaciones con los montos señalados anteriormente.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar, señala que en el Concejo se tomó un acuerdo de confeccionar un reglamento para ordenar el aporte de subvención en la comuna, ya que muchas veces se producen duplicidad, se entregan beneficio a las mismas instituciones.

También señala que tiene algunos reparos en cuanto a la solicitud del Club River Toltén, ya que se había acordado que el Club iba hacer una rendición y la iban a presentar en una reunión de Concejo, pero solo se hizo por escrito ante las entidad que corresponde, y los Concejales nunca tuvieron acceso a esa rendición, solo al aporte de la municipalidad, por \$3.500.000; pero al aporte que realizo el Gobierno Regional por \$ 12.000.000, nunca supieron a que ítem correspondía, personalmente trato de conseguir la rendición pero no pudo ya que el sistema es demasiado burocrático, y su idea es solamente tratar transparentar este tema. Recuerda que el año pasado la Asociación Indígena Urbana solicitó \$ 200.000 para la construcción de una ruca y no se les pudo otorgar porque no había recursos.

Además señala que se les dio el espacio al Club River Toltén, y la Sra. Jacqueline Romero hizo comentarios y acusaciones que no correspondían descalificando al Concejo Municipal. Además el Club River Toltén ya lanzo la publicidad de la Truchada, dando por hecho la aprobación de los recursos a través de la municipalidad, como acto de presión para el Concejo.

Propone que el aporte de la municipalidad para la Truchada sea de \$3.500.000, igual que el año pasado.

- Sr. presidente, señala que aprobar o no aprobar las solicitudes o propuestas es voluntad de cada Concejal. La propaganda la están realizando confiando siempre en la buena disposición que siempre ha tenido el Concejo

* Concejal Sr. Candia, solicita moción de orden y que sus colegas respondan lo que se pregunta, las consideraciones que cada concejal tenga debe hacerlas en otro momento. Respecto a la subvención Club Deportivo River Toltén por \$5.000.000, aprueba, Club de Rayuela Independiente, aprueba, Comunidad Indígena Millape Flores, señala que habría que analizar esta solicitud ya que algunas personas le han manifestado que quizás es meno el dinero que necesitan.

Respecto a la propuesta del Jazz que mencionó el Concejal Cuminao, consulta a Sr. Presidente si el ya la propuso,

- Sr. Presidente dice que en este momento la propone por un monto de \$ 3.000.000.-

* Con ello Concejal Sr. Candia, la aprueba por el monto mencionado.

- Srta. Monica Rivera, DAF, señala que las organizaciones deben presentar sus proyectos con todos los antecedentes, de lo contrario aunque este aprobado por el Concejo el Departamento de Finanzas no podrá entregar la subvención.

* Concejal Sr. Marican, señala que lamenta la actitud del Concejal Lizama, que siempre se escuda diciendo que no está en contra de la Truchada igual como lo hizo para el aniversario de la comuna. Aclara que el año 2011 ya pasó las solicitudes que se están presentando en esta oportunidad son financiadas por el presupuesto año 2012.

Manifiesta además que la actividad de la Truchada se realiza una vez al año y es muy importante para la comuna, y si el Concejal Lizama necesita información la debe solicitar en el Gobierno Regional.

- Respecto al financiamiento de Truchada, aclara que el Club River Toltén, independientemente que se aprobaran o no los recursos, la actividad se iba a desarrollar igual, por eso están publicitando el evento a través de los diferentes medios de comunicación. Aprueba y apoya la actividad con la subvención de \$5.000.000. Para el Club de Rayuela Independiente, señala que esta orgulloso del Club, representando a la comuna en un campeonato nacional, aprueba 100%.

- Respecto al Jazz, comparte lo que plantea su colega Cuminao, obviamente con el detalle mencionado por la Directora de Finanzas, que tienen que hacer llegar su proyecto, apoya la actividad que esta programada para fines de enero. Aprueba.

- También apoya la actividad de la Comunidad Indígena Millape Flores, por \$ 1.500.000, con la salvedad que mencionó su colega Candia.



* Concejal Sr. Salazar, señala que apoya los \$5.000.000 para el Club River Toltén. Para el Club de Rayuela, también aprueba \$1.500.000.

Con la Comunidad Indígena Millape Flores tiene algunos reparos, según lo mencionado por su colega Candía, falta información. Respecto al Jazz, señala que no viene en tabla.

* Concejal Sr. Reus, aprueba \$5.000.000 para el Club River Toltén, es una actividad de la comuna.

Club de Rayuela Independiente, aprueba \$ 1.000.000.-

Comunidad Millape Flores, señala que la comunidad es de bajo recursos, aprueba \$ 1.500.000.-.

- Para el Jazz, solicita dejar para el próximo concejo, ya que no venía en tabla.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no aprueba la solicitud del Jazz por que no venía en tabla. Para el Club de Rayuela, aprueba el aporte de \$1.500.000.-

Para la Comunidad Indígena Millape Flores, esta en desacuerdo en apoyar con algún recurso a esta Comunidad, porque en diciembre fueron invitados a una reunión en el sector, asistieron además de él, los Concejales Salazar y Candía, funcionarios de INDAP y de carabineros, donde se enteraron que el tractor que van comprar con el dinero no es para todo los socios de la comunidad, es un beneficio solo para algunos. Además recuerda que esta comunidad recibió un beneficio millonario en Curacautín. También algunos vecinos le señalaron que ellos se comprometieron a aportar con el 10% del valor de la compra del tractor.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es facultad del Presidente plantear algo en el Concejo, siempre cuando el Concejo no se oponga. Y en ese sentido señala que se produce un empate en la votación para la subvención del Concierto de Jazz, y destaca que ninguna de las instituciones ha presentado todavía su proyecto.

- Sr. Alcalde dice que están aprobadas las subvenciones para el Club River Toltén, por 5 votos por un monto de \$ 5.000.000 y un voto por un monto de \$ 3.500.000; y para el Club de Rayuela Independiente por unanimidad por \$ 1.000.000; y que dos solicitudes de subvenciones están empatadas, para el Jazz y para la Millape Flores, por lo cual somete nuevamente a aprobación las dos presentaciones, primero para el Concierto de Jazz por un monto de \$ 3.000.000.-

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba, pero deben presentar el proyecto.

* Concejal Sr. Lizama, no aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba, señala que deben presentar el proyecto.

* Concejal Sr. Salazar, ratifica su votación.

* Señores Concejales aprueban por 4 votos a favor y 2 en contra la solicitud de subvención por \$3.000.000 para el Concierto de Jazz.

- A continuación somete nuevamente a aprobación del Concejo la solicitud de subvención para la Comunidad Indígena Millape Flores, por un monto de \$ 1.500.000.-

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba

* Concejal Sr. Marican, aprueba

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, solicita esclarecer esta situación, no aprueba.

- Sr. presidente, señala que solicitaran más información a la directiva.

* Concejal Sr. Reus, aprueba

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Señores concejales, aprueban con 5 votos a favor y 1 voto en contra la solicitud de subvención para la Comunidad Indígena Millape Flores, por un monto de \$1.500.000.-



5.3.- Informe de Licitaciones Adjudicadas.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que en relación a la Licitaciones públicas llamadas por la Municipalidad de Pitrufquén, informa lo siguiente:

- Informe N° 70: Licitación N° 5066-49-LP11 “**Construcción Gimnasio Sector Poniente, Pitrufquén**”. Adjudicada a la Empresa MAQUIRENT S.A., por un monto de \$160.132.213, IVA incluido, 150 días corridos de plazo.

- Informe N° 88: Licitación N° 5066-72-LE11 “**Construcción Pasarela Peatonal sobre Estero Polul en matriz Matamala de la Comuna de Pitrufquén**”. Adjudicada a la Empresa Vargas-Valenzuela y Compañía Limitada., por un monto de \$21.476.672, IVA incluido, 25 días corridos de plazo.

- Oficio 1056, Licitaciones Publicas Escuela Ammillan y Liceo La Frontera, señala lo siguiente:

- La Licitación N° 3751-32LE11, “Reparación Edificio de Escuela Especial Ammillan”, adjudicada a don **Rogelio Beltrán Burgos**, por un monto de \$6.202.469, IVA incluido.

- Licitación N° 3751-33LE11 “Reparaciones Menores Liceo La Frontera de Villa Comuy”, dado a que la propuesta excede el monto disponible se deja desierta para enviar a un nuevo llamado a licitación.

- Sr. Presidente, señala que tienen buenas noticias, ya que se van a desarrollar varios proyectos de extensión de Red Agua Potable y Alcantarillado para la comuna, llegó la Resolución del Gobierno Regional.

- Secplan, Sr. Sandoval, en relación a proyectos de Extensión Red Agua Potable, por un monto de 42.722.459, en calle Lord Cochranne entre Gronow y Santa María; Calle Blanco Encalada entre Francisco Bilbao y Balmaceda; Calle Manuel Matta entre Casanova y Blanco Encalada; Calle Manuel Matta entre Palazuelos y Rodríguez; Pasaje Amanecer, entre Pasaje 1 y Final.

Extensión de Red Alcantarillado, calle Manuel Antonio Matta y Pasaje Amanecer, por un monto de \$30.635.715.

* Concejal Sr. Lizama, solicita un detalle con cada una de las calles.

- Sr. Presidente, también están solicitando los certificados en Aguas Araucanía para calle Patricio Lynch y Caupolican, donde existía la Villa Baviera, que en día felizmente, esas familias tienen sus casas.

- Sr. Presidente agrega que se está trabajando en los proyectos para urbanizar las calles Lynch y Caupolican, para luego postularlas a financiamiento.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, señala que hace unos días estuvieron en la inauguración de algunas calles del sector alto de la comuna, donde el Sr. Alcalde ya hizo notar su molestia, y personalmente también presenta su malestar como autoridad de la comuna, por que la forma que se convocó no fue la más correcta. Además señala que se formaron algunas conversaciones donde se señaló que era culpa del Alcalde que las calles no salieran beneficiadas para pavimentación, lo que no quiere decir que sea así, pero hay varias calles que salieron rechazadas según lo que dijo el Director del SERVIU; y en este sentido solicita un informe con los motivos por los cuales fueron rechazados los proyectos de esas calles, para que los concejales y los dirigentes de cada sector sepan para explicarle a la gente que se encuentra molesta por esta situación.

* En segundo lugar señala que camino al cementerio donde vivía la Sra. Romualda falta un foco de iluminación.

* En la calle Patricio Lynch con Caupolican, los vecinos le han reclamado por el basural que se esta formando en ese sector, solicita que la empresa de aseo pueda ir a limpiar el lugar.

* Además presenta un reclamo, ya que en distintos lugares de la comuna se ha encontrado con montículos de basura (ramas, escombros), presenta su molestia hacia la empresa de aseo, que a su parecer no esta haciendo bien su trabajo. Solicita hablar con la empresa para que cumplan con el contrato establecido. Y si no cumplen terminar el contrato.



- Sr. presidente, señala que no es tan fácil legalmente terminar un contrato.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que respecto a este tema también fue a hablar con el encargado de la inspección del Trabajo, ya que la empresa de aseo no esta cumpliendo con los derechos laborales del trabajador, la gente no alcanza a cumplir el año cuando ya son despedidos y después dejan pasar un par de días y vuelven a contratar a la misma gente.
- Sr. Presidente, señala que la municipalidad no tiene la ingerencia como para fiscalizar esta situación, le corresponde directamente a la Inspección del Trabajo.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que el inspector le señalo que solidariamente el municipio es responsable de fiscalizar a la empresa para que cumpla con los trabajadores. Solicita hablar con la empresa y exigirle que cumplan con la gente.
- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que se puede hacer lo que sugirió el Concejal Sr. Cuminao en el Concejo anterior, de establecer en las bases el tipo de contrato para los trabajadores.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que fue eso lo que le sugirió el Inspector de la Inspección del Trabajo, establecer en las bases lo que se necesita para los trabajadores.
- * También menciona que vecinos del sector cancha de la lechera, reclaman continuamente por el polvo que levantan los camiones que entran y salen de la lechera. Solicita que la empresa pueda regar el sector donde se estacionan los camiones.
- Sr. Presidente, señala que están en conversaciones con personal de la planta Surlat.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que el Concejo no autorizo la patente para que el Supermercado Unimarc, siga vendiendo alcohol. Solicita supervisar esta situación.
- Sr. Presidente, señala que se fiscalizará. Además se refiere al punto de los proyectos de pavimentación que no fueron aprobados, señala que el profesional que la municipalidad contrató para el estudio de ingeniería todavía no se le cancela los 17 proyectos en los que estaba trabajando, de los cuales 11 salieron recomendados y 5 favorecidos, al profesional se le pagará cuando el trabajo este totalmente terminado.

6.2.- Concejal Sr. Cuminao, comienza reiterando una solicitud que hizo hace un tiempo atrás, sobre la instalación de semáforos, debido a que en verano aumenta la frecuencia de vehículos en la comuna, y se recuerda de la carta Gantt que se presentó respecto a los estudios que realizaron las alumnas de la Universidad, donde había un plazo para ver el proyecto de los semáforos en la comuna, y el Departamento de Transito vería en que estado estaba ese proyecto, y que incluso la municipalidad aportó con recursos para las alumnas en practica. Señala que están muy complicados los cruces en la plaza. Solicita nuevamente retomar este punto, el cual es muy importante para la comuna.

- Sr. presidente, señala que hizo las gestiones con el Diputado José Manuel Edwards en Santiago respecto a este tema. También hicieron las gestiones respecto a los 6 puntos críticos donde falta señalética en la comuna, los recurso pronto deberían estar llegando para poder hacer las licitaciones, son sobre 200 millones de pesos los que están aprobados.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que no se puede esperar mucho tiempo más, ya que durante la espera se pueden generar accidentes.

* También solicita rellenar con tierra la cancha del mono y pasar la motoniveladora.

* Además comenta que hay bastante críticas hacia la gestión del Sr. Alcalde y la Municipalidad, en relación a que solo se están pavimentando calles del sector céntrico y alto de la comuna, lo que es efectivo y muy bueno, pero considera importante explicarle a la gente que los proyectos de pavimentación participativa, en el sector ultra estación los comité recién se están formando, hay solo 2 ó 3 vigentes, y no se presentan proyectos, los comité que se han creado su proyectos han sido aprobados e incluso se han pavimentado calle con recursos propios del municipio, cree que no es bueno hacer comentarios mal intencionados ya que no hay privilegios entre un sector u otro.

- Sr. Presidente, comenta que las calles que salieron favorecidas en el 21° concurso de Pavimentación Participativa, se trataron de priorizar, lo que no fue aceptado por SERVIU, y en esta oportunidad salieron calles en el sector alto que tienen muy pocas familias, ante otras calles donde hay mas familias, no entiende y no se explica cual es el sistema de evaluación para aprobar cual o cuales calles se pavimentarán. En otro momento si se les dio importancia a algunas, como Pedro León Gallo Sur, sector Hospital, donde se construirá un hospital nuevo, también priorizaron calle Barros Arana donde existen muchas personas de la tercera edad, también Villa Pumalal. Pero en esta oportunidad salieron calles en el sector alto que tienen muy pocas familias, ante otras calles donde hay mas familias, no entiende y no se explica cual es el sistema de evaluación para asignar las calles.



6.3.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar, se suma a las felicitaciones del alumno destacado con puntaje nacional en la PSU, Antuan Dumont del Liceo Ciencias y Humanidades, felicita al Cuerpo de Profesores, y sugiere premiar al alumno con algún estímulo, para motivar mucho más a los otros jóvenes.

* También felicita a los dos representantes de la comuna de Pitrufquén en el ámbito del Fútbol, al Club Deportivo Femenino Unión San Francisco, de Millahuin, que obtuvo el segundo lugar a nivel regional en el fútbol rural, y al representante en la Serie Honor, del Club Deportivo Quinque, que obtuvo el primer lugar en un partido muy emocionante.

* Solicita si es posible pintar nuevamente los lomos de toro que existen en calle Casanova y en Villa las Abejitas.

* Señala que también iba solicitar mejorar algunas luminarias, pero hay buenas noticias ya que el parecer la CGE se adjudicó un proyecto de reposición de luminarias en el sector urbano.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente la CGE se adjudicó la licitación del mejoramiento del alumbrado público en sector urbano de la comuna, señala que es una muy buena noticia.

6.4.- Concejal Sr. Jorge Candia, en primer lugar, señala que algunas personas le han manifestado el interés de poder contar con luz eléctrica en sus casas, han enviado solicitud pero no han tenido respuesta, sugiere que la municipalidad insista en esta solicitud, que corresponde al Callejón Salvo, donde al menos hay cuatro familias que necesitan de manera urgente tener luz eléctrica. Además solicita que el camión recolector pase por este callejón a retirar la basura.

* También consulta por una solicitud que hizo anteriormente sobre la construcción de una garita en Km. 28 Quinta Faja Polul.

- Sr. Presidente, señala que la municipalidad tiene un proyecto de construcción de garitas.

- Don Rodrigo Sandoval, Secplan, señala que efectivamente hay un proyecto PMU del Ministerio de Transporte por 30 garitas peatonales rurales, para las distintas localidades de la comuna, donde se podría incluir la garita que solicita el Concejal Candía.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señalando que había presentado la idea de hacer estacionamientos, dado que llegan muchos vehículos alrededor de la municipalidad y donde están emplazados los Servicios Públicos. Sugirió hacer estacionamientos en calle Barros Arana entre Vicuña Mackenna y Av. 12 de Febrero; en Calle Barros Arana entre Bello y 2 de Enero; en Calle Vicuña Mackenna entre Barros Arana y Ramírez.

- Sr. Presidente, señala que también deberían incluir en el proyecto de estacionamiento las calles Bello y Vicuña Mackenna, y también frente al Liceo Ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Candía, manifiesta una inquietud de los vecinos respecto la pavimentación en calles Sarmiento y Lynch, entre Ramírez y Caupolicán.

- Sr. Presidente, señala que estas cuadradas salieron beneficiadas.

* Concejal Sr. Candía, solicita correr la reunión de Concejo del día martes de 24 enero para el día 20 de enero, para que el Concejo pueda hacer un receso.

- Sr. Presidente, recoge la idea y la pone en conocimiento de señores Concejales, quienes por unanimidad acuerdan realizar las próximas reuniones del mes de enero el día martes 17 y el viernes 20 de enero del año en curso.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que anteriormente había solicitado colocar una alcantarilla en el sector Farkas, donde la Sra. Elerma Nahuelpan.

- Sr. Presidente, señala que lo llamo la Sra. Elerma, porque ya fueron a instalar la Alcantarilla a través de la empresa maderera Masisa.

* Concejal Sr. Candía, felicita a su colega Cuminao que siempre tiene presente el tema de los semáforos en la comuna, y señala que hace mucho tiempo que este tema fue puesto en la mesa del Concejo, solicita que se pueda acelerar este proyecto, que es muy necesario en la comuna, espera tener respuesta del estudio que se estaba haciendo.

- Sr. Presidente, señala que las alumnas estuvieron 2 meses trabajando en el estudio, y el jefe de carrera quedo de enviar el proyecto.

* Concejal Sr. Candía, también se refiere a la disconformidad de la gente respecto a las calles que se han pavimentado, y donde el Sr. Alcalde manifestó que es en Temuco donde evalúan cual calle se pavimenta; y en este sentido, señala que quien conoce mejor la comuna es el Sr. Alcalde, los Concejales y la gente de la comuna, es un derecho que deberían respetar y no imponer.



También señala, que la gente dice que en el sector ultra estación no se pavimenta, cree que entre los vecinos se podría promover para que se organicen a través de un comité y puedan lograr lo que tanto anhelan, tener su calles pavimentadas, y para que no se sientan abandonados por las autoridades.

- Sr. Presidente, dice que dentro de los proyectos que quedaron pendientes de los recursos que entrego el Gobierno Regional donde financiaron 11 proyectos, quedaron 6 proyectos para este año, donde están consideradas la calle José Miguel Carrera y Bilbao, entre otras calles del sector Ultra estación, y además en el 21° Concurso salieron favorecidos dos más de ese sector La Carmelita y Juanita Aguirre.

Señala que debido a los reclamos fue con los vecinos a hablar con el Sr. Intendente, quien manifestó que para mayo o junio podría salir la pavimentación de calle Balmaceda.

* Continúa Concejal Sr. Candía, se adhiere a la molestia del Sr. Alcalde respecto a la inauguración de las calles en el sector Alto, le llamo mucho la atención que el Director del SERVIU estuviera informando en la calle y realizando críticas fuertes hacia el municipio, piensa que esa actitud no corresponde, además considera que deben ser mas formales para invitar a participar en una actividad, señala que en otras ocasiones también había sucedido algo similar.

6.5.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar, solicita cortar el pasto en el terreno que Bienes Nacionales entrego a la Municipalidad, al lado del Jardín Infantil El Principito, ya que esta muy largo y se corre el peligro de producir un incendio.

- Sr. Presidente, señala que en la mañana recibió un llamado de la Directora Regional de Integra, por esta misma situación, y el se comprometió a contactarse con la empresa para que corten el pasto lo antes posible.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que camino al cementerio, donde su colega solicito iluminación, los árboles están muy alto y las ramas tapan la iluminación, por lo tanto, solicita podar los árboles. También en las calles de servicio podar los árboles de aromo que crecen en la orilla y que reducen mucho el espacio de la calle, además hay algunos eventos peligrosos frente la casa del Sr. Venegas y Frente al Club de Pesca y Caza, calle de servicio, lado poniente.

* Se refiere y consulta sobre la expropiación en calle Los Trapenses, que se necesita para poder postular asfalto.

- Sr. Presidente, señala que no se han resuelto las observaciones para la evacuación de aguas lluvias, una vez solucionado esto, se espera que el proyecto quede RS.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala además que en calle Balmaceda entre Rodríguez y Bello también es necesario hacer estacionamiento, la gente no tiene donde dejar sus vehículos cuando viene al Juzgado, al igual que frente al Centro Cultural.

* Señala que también es necesario construir veredas, en calle Eleuterio Ramírez entre Av. 12 de Febrero y calle 21 de Mayo, se encuentra en muy mal estado.

- Secplan, Sr. Sandoval, hay varias calles pavimentadas en la comuna que se hicieron con la primera parte de un PMU, ahora viene la segunda cuota del 2012, y de acuerdo los pedidos que hay se puede incluir la calle que solicita el Concejal Sr. Reus.

6.6.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar, manifiesta sus felicitaciones al Liceo de Ciencias y Humanidades, por los logros en la PSU, al igual que al alumno Antuan Dumont, y al cuerpo docente del liceo, señala que es un gran equipo y que esta haciendo un trabajo brillante, sin desmerecer a los demás alumnos que también obtuvieron excelente resultados pudiendo ingresar tanto a las universidades estatales como privadas.

* En segundo lugar, se refiere a la denuncia que manifestó el Sr. Alcalde respecto a la actividad que el Sr. Intendente realizó en el sector de Millahuin, y donde ese mismo día el Intendente ingreso a su mensaje, los proyectos que son muy beneficioso para la comunidad. En este sentido, solamente decir y resaltar que son actividades públicas y que cualquier persona puede asistir, también recuerda que en la administración anterior se hacia lo mismo y personalmente fue participe de muchas actividades y campañas de parlamentarios que no eran autoridades y que no representaban a nadie.



* Luego da a conocer que tiene una carta que le entregaron en una reunión los vecinos del sector del Cesfam, donde le expresan sus agradecimientos a la valiosa, amable y confortable atención que entrega el personal del Cesfam, se refiere a los médicos, administrativos e incluso a la municipalidad. Pero también le manifestaron su desacuerdo respecto al cese de funciones del médico Sr. Cristian Aguilera, quien fue destacado por su particular atención y profesionalismo, y a quien el Sr. Administrador notifico de su cese de funciones al 31 de enero. Manifiesta que no entiende esta situación ya que siempre cuesta contratar médicos y sobre todo con la calidad humana del Sr. Aguilera.

Solicita esclarecer esta situación mediante un informe para el próximo Concejo.

* Respecto a los proyectos de Pavimentación Participativa, señala que le ha hecho seguimiento a los proyectos, que incluso tiene los resultados, y que respecto a la inauguración que se realizó en el sector alto, no tiene información de quien convocó a sus colegas y a los vecinos.

- Sr. presidente, señala que el periodista Sr. Claudio Vera, lo llamo el día antes y le dijo que se inauguraría las calle pavimentadas en el sector alto, pero que seria algo muy informal.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sugiere convocar a las Autoridades Regionales del SERVIU y/o de la SEREMI de Vivienda, para esclarecer y transparentar esta situación.

* Respecto a la acusación del Sr. Alcalde en relación a la reunión del comité de Vivienda Ilusiones de Jovita, señala que quienes convocaron a dicha reunión fueron el Diputado José Manuel Edwards y el Director del SERVIU, y que se realizó en Hotel Millaray, ya que una de las socias del comité trabaja ahí, y la propietaria permitió que se realizara la reunión. En esa actividad participo el Concejal Reus, y a el, lo invito el comité ya que desde el año 2009 apadrino al Comité Las Ilusiones de Jovita.

- Sr. Presidente, señala que ese sector se declaro como zona de riesgo, pero desconoce si el comité esta o no dentro de la zona de riesgo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la zona de riesgo fue modificada, y que de acuerdo a esta modificación se autorizo la construcción de las dos viviendas que pertenecen a ese sector, las otras están ubicadas en diferentes sectores.

Finalmente solicita traer al Director del SERVIU al Concejo y esclarecer la información respecto a la construcción de estas viviendas.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,30 horas.



H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



M. C.
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL